

Cuernavaca, Morelos a 03 de agosto de 2026.

C.P. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ

AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA
Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

P R E S E N T E

Por este medio y en seguimiento a la Evaluación del SEVAC correspondiente al segundo trimestre abril – junio 2026, en respuesta al punto referido, hago constar lo siguiente:

C.1.5.- El Centro Morelense de las Artes no adquirió bienes muebles.

Lo anterior para los efectos administrativos correspondientes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Elvia Olivia Reyes Macedo
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
del Centro Morelense de las Artes



C.c.p

Lic. Pedro Ángel Mantecón Piña.- Rector del Centro del Centro Morelense de las Artes. Para su conocimiento
Archivo/Minutario

